

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2006

1. Datos del curso:

Carrera: Contador Público – Licenciatura en Economía	DATA 2166 6/12/06	
Curso: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO	Código: 349	
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: CONTABILIDAD	Departamento: CONTABILIDAD	
Año del plan de estudios: CP 3er. Año; LE 4to. Año		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: CP: 3er año, 2do. Cuat.; LE: 4to. Año 2do. Cuat		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:		
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 96 horas		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 6 horas		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
3 horas	5 horas	

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior: No se dictó esta asignatura. Plan 2005.	0				
2. Alumnos que promocionaron el año anterior	0				
3. Alumnos que abandonaron	0				
4. Alumnos recursantes (1-2-3)	0				
5. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior	0				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones			
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
60	5	6	3	5	0

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3; 4; 5; 6; 7; 8. Están contenidos en el programa de la materia Anexo II

3. Propósitos de formación:

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

Se adjunta

7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.

8. Descripción de Actividades de aprendizaje.

9. Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	
7. Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10. Trabajo de campo	

ANEXO I

8. b. Composición del equipo docente: Se dictará en forma conjunta con Finanzas Públicas (Plan 1993)

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cargo	Dedicación	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Dr. Alfredo Lepera	Dr			5	10			
Cermelo Carlos Alberto	Dr.	3	4	2	10			
Amores María del Carmen	C.P.	3	4	2	10			
Pérez Rojas Mariano	C.P.	3	1	2	10			30
Quintana María Cristina	C.P.	3	4	2	10			
Héctor Paolini	C.P.	5	4	2	10			
Jorge Diez	C.P.	5	4	2	10			
Sandra Gallaso	Abog	5	4	2	10			
Viviana Corredoira	L.E.	5	4	2	10			
Buricchi, Venancio Pedro	C.P.	5	4	2	10			
Santiago Fernández		6	4	2	10			
Conte Dacil		6	4	7	10			

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio.

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

ANEXO II

Normas de Cátedra que incluyen el programa analítico y Bibliografía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Asignatura: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO Normas de Cátedra 2006

I. Docentes: Titular: Contratado: Dr. Alfredo Le Pera Adjuntos: Dr. Carlos Alberto Cermelo, CP María del Carmen Amores, CP María Cristina Quintana, CP Mariano Pérez Rojas – Ayudantes de Primera: CP. Héctor Paolini, CP. Jorge Diez, Abog. Sandra Gallaso, Lic. Viviana Corredoira, CP. Buricchi Pedro -Ayudante de Segunda Sr. Santiago Fernández, Adsc. a la docencia Srita Conte Dacil.

II. Objetivos de la asignatura

- 1.- Formarse en el conocimiento de la importancia de las Finanzas Públicas y del rol del Estado en el funcionamiento de la Economía Nacional.
2. Conocer el proceso ingreso-gastos del Sector Público, con especial énfasis en recursos.
3. Conocer la gravitación e incidencia que tienen los distintos recursos en los factores de la producción, en la distribución del ingreso, en los niveles de precio y en el desarrollo.
4. Brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del funcionamiento de la administración financiera gubernamental.

III. Contenidos mínimos

Son las unidades temáticas.

La unidad temática es un conjunto coherente de temas que giran alrededor de una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Sus partes, por tratarse de un conjunto, están interrelacionadas e incluyen los aspectos más significativos de una idea, propósito o problema.

Las unidades temáticas constituyen un conjunto de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes.

IV. Unidades temáticas – Programa Sintético

Son las siguientes:

Rol del Estado en la economía. Funciones de Asignación, distribución y crecimiento económico. Política Fiscal. Organización del sector Público. El Gasto Público: características. Los Ingresos Públicos: Tributos: formas de financiamiento tributario. Principios económicos de la tributación. Breve análisis del sistema tributario vigente. Principales efectos económicos de los tributos sobre los Ingresos, sobre los consumos, sobre el patrimonio, sobre las transacciones. La presión tributaria en Argentina. Evasión y elusión tributaria. Ingresos de Capital. Concepto de Uso del Crédito. Modalidades actuales del uso del crédito.- Análisis del presupuesto público: nacional, provincial y municipal. El presupuesto Universitario. Análisis del resultado presupuestario y sus efectos sobre las variables macroeconómicas. Reglas macrofiscales. Administración Financiera y control del sector público.

V. Técnicas pedagógicas a utilizar

Explicación doctrinaria

Crítica de normas

Análisis de casos reales y simulados

Los conceptos relevantes de la asignatura se pondrán de manifiesto en cada una de las clases teóricas, identificando los aspectos centrales de cada uno de los temas, de aquellos accesorios o que tienen relación con la coyuntura de la actividad financiera del Estado. A los fines de lograr su integración se hará referencia en las intervenciones docentes (ya sea de los profesores como de los auxiliares) de la relación conceptual entre sí. Por otra parte, la actividad pedagógica evaluable tenderá a lograr un enfoque integrado de conceptos.

VI. Cursado y promoción

Se dará cumplimiento al marco normativo de la OCA 1111/05

La gran cantidad de alumnos que pueblan las aulas obligan a utilizar instrumentos de evaluación apropiados.

Evaluación es un proceso que consiste en delinear, obtener y proveer información útil para juzgar alternativas de decisión.

Proceso: juicio comparativo de valor, se confronta los resultados obtenidos en función de lo que se pretende alcanzar.

Útil: la evaluación no se agota en sí misma sino que se retroalimenta para poder mejorar la enseñanza – aprendizaje.

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

Clases de instrumentos de evaluación

Los tipos usuales son:

- a) pruebas orales
- b) pruebas escritas tradicionales, tradicionales mejoradas, objetivas preparadas por el docente y objetivas estandarizadas.

VII. Especificaciones básicas

Lograr que el alumno modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida.

La conducta se modifica principalmente en tres áreas:

1. cognoscitiva (conocimiento, comprensión) SABER SABER
2. afectiva o volitiva (valor, juicio, apreciación, voluntad, afecto) SABER VALORAR, QUERER O JUZGAR
3. psicomotriz (habilidad, capacidad técnica, creatividad, transformación de la realidad) SABER HACER O PODER

Para lograr lo anterior se intentará:

- a) ayudar a que el alumno aprenda
 - b) adaptar el trabajo de la cátedra a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los alumnos
- a) considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de otros cursos.
 - b) Adaptar el trabajo a las diferencias individuales y de las carreras que se cursan, dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los alumnos

VIII. Programa de la asignatura

1. Analizar las necesidades humanas y dividir las en privadas y públicas.
 - 1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
 - 1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas.
 - 1.3. Satisfacción de las necesidades públicas mediante la actividad productiva pública, tratando simultáneamente de contribuir al pleno empleo de los factores productivos, a la estabilidad, al desarrollo y a la equidad en la distribución del ingreso.
 - 1.4. El sector público responsable de la satisfacción de las necesidades públicas mediante la producción de bienes y servicios públicos. Producción y Provisión pública.
 - 1.5. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización.
 - 1.6. Función de asignación: Eficiencia competitiva y fallas de mercado. Teoría de los bienes públicos. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Mercados incompletos. Fallos de la información. Decisiones colectivas en democracia; preferencias y elección públicas
 - 1.7. Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
 - 1.8. Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.
2. Reconocer al sector público en el doble circuito económico (real y financiero)
 - 2.1. Unidades de organización responsables de la actividad productiva pública (fluir real) y tipos de personería jurídica
 - 2.2. Administración central
 - 2.3. Administración Descentralizada. Institutos de Seguridad social.
 - 2.4. Empresas y sociedades de estado.
 - 2.5. Entes cuasi – públicos.
3. Analizar los componentes del flujo financiero del sector público y sus características
 - 3.1. Tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.
 - 3.2. Uso del Crédito interno y externo, directo e indirecto.
 - 3.3. Ingresos por ventas de mercaderías y servicios, precios y tarifas.
 - 3.4. Venta de activos fijos y de acopios de bienes de consumo
 - 3.5. Privatizaciones de empresas y sociedades de estado
 - 3.6. Transferencias.
 - 3.7. Gasto Público: características principales
4. Reconocer e interpretar los efectos económicos de los componentes del flujo financiero del sector público.
 - 4.1. Tributos; principios económicos de la tributación: eficiencia, equidad, costes administrativos. Capacidad contributiva.
 - 4.2. Efectos económicos de los impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la riqueza, sobre el consumo e inflacionario. Características de estos tipos de impuestos.
 - 4.3. Evasión y elusión tributaria; economía subterránea.
 - 4.4. Promoción fiscal de las actividades económicas.
 - 4.5. Uso del crédito. Formas actuales, perspectivas futuras de la deuda pública.
 - 4.6. Efectos económicos del uso del crédito; carga generacional de la deuda.
 - 4.7. Precios y tarifas; monopolios fiscales, efectos económicos.
 - 4.8. Aportes y contribuciones de previsión y seguridad social.
 - 4.9. Efectos económicos de los aportes y contribuciones de previsión y seguridad social.
5. Compendio de los elementos del flujo financiero y las interrelaciones de los entes del sector público Argentino, en su marco jurídico.
 - 5.1. Delimitación del poder fiscal; poder político y potestad tributaria.
 - 5.2. Principios relativos a finanzas públicas de la Constitución nacional. Fuentes del derecho financiero y tributario.
 - 5.3. Coparticipación Impositiva; doble imposición internacional; múltiple imposición interna. Acuerdos para evitar la doble o múltiple imposición internacional e interna.
 - 5.4. Presión tributaria.
6. Administración Financiera Gubernamental

- 6.1. Marco normativo vigente: Ley 24156 y reglamentos.
- 6.2. Concepción sistémica de la Administración Financiera Gubernamental, sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas
- 6.3. Presupuesto económico nacional y cuentas nacionales.
- 6.4. Principios de los presupuestos
- 6.5. Ciclo Presupuestario: formulación, ejecución y evaluación,
- 6.6. Control presupuestario en todas sus fases.
- 6.7. Efectos económicos de la política presupuestaria. Déficit y Superavit presupuestario
- 6.8. Análisis de los presupuestos de la Administración Nacional y del Partido de General Pueyrredon
- 6.9. Tendencias actuales en materia de presupuesto: Por programas, por resultados, convenios-programa
7. Reglas macrofiscales e instituciones presupuestarias
 - 7.1. Instituciones presupuestarias: Tipos: Transparencia, Procedimiento, Plurianualidad, Macrofiscales
 - 7.2. Reglas Macrofiscales. Tipos: Equilibrio, Financiamiento, Sobre Deuda, Sobre Reservas, Especializadas. Características principales.
 - 7.3. Transparencia de la gestión del presupuesto.
 - 7.4. Fondo anticíclico
 - 7.5. Marco normativo: Ley 25152 y 25917
 - 7.6. Experiencias internacionales

IX Bibliografía

- Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
- Musgrave Richard y Musgrave Peggy "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992
- Encabo Rodríguez, Isabel, "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.
- Stiglitz Joseph, "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch Editor, 1992, Barcelona, España
- Clásicos de la Economía moderna, "De abejas y faros", Ed. El Economista, Buenos Aires, 1991
- Galdoni P. Y Errazti E: "La Pesca y las externalidades". Revista Faces. Año 7 N° 12. Mar del Plata, Sept. 2001.
- Fondo Monetario Internacional, "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?", Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.
- Constitución nacional; normas relativas a finanzas públicas
- Análisis económico de los impuestos y del sector público. J.Due y A.Friedlaender.El Ateneo.Bs.As. Cuarta edición.
- Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996
- Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.
- Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II
- Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional y Ley complementaria permanente de Presupuesto
- Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales
- Leyes de presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de Gral.Pueyrredón del ejercicio actual.
- Manual de Finanzas Públicas. Mordegia y colaboradores AZ editora. Bs. As. 1977
- Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario H.B. Villegas Depalma Bs.As. 1994
- Ciencia de las Finanzas J.M Martín Ed. Contabilidad Moderna
- Coparticipación federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996
- El pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento, J.Macón. Revista N°24 diciembre de 1994 de la Asociación Argentina de Presupuesto Público. Páginas 87/91.
- El Sistema de Crédito público en el Marco del Programa de reforma de la administración Financiera Gubernamental. Publicación y Anexo Secretaria de hacienda de la Nación Octubre 1999
- Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina Humberto Petrei Banco Interamericano de Desarrollo 1997
- Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000
- El Sistema presupuestario público en la Argentina Secretaria de Hacienda de la Nación 1999
- Reglas Macro fiscales. Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Secretaria de Hacienda de la Nación Abril 2000
- Seminario sobre coparticipación Federal Publicación de mayo de 2003 de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Publicación de ASAP
- Reglas Macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios. Ricardo Martner. ILPES, CEPAL. Sgo de Chile, agosto 2003.
- Leyes 25152 y 25917.

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
CRONOGRAMA AÑO 2006 – CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

JUEVES 24 DE AGOSTO

Presentación materia: introducción. Finanzas Públicas y Necesidades Públicas. –

LUNES 28 DE AGOSTO

U.T.1: Funciones del Estado. Economía del Sector Público. Necesidades Públicas -Teoría

JUEVES 31 DE AGOSTO

Trabajo Práctico N° 1 – Necesidades Públicas – completar –Recursos: clasificación

LUNES 4 de SETIEMBRE

U.T.2: Unidades de Organización de la Hacienda Publica– U.T.3 Gastos, Bienes y Servicios Públicos.

JUEVES 7 DE SETIEMBRE

Completar recursos – Trabajo Práctico N° 2 -

LUNES 11 DE SETIEMBRE

U.T. 3: Completar Gastos Públicos – Otros tipos de Ingresos

JUEVES 14 DE SETIEMBRE

UT. 4: Evasión, Elusión, Economía de opción, Economía subterránea. Promocion Fiscal

LUNES 18 DE SETIEMBRE

UT 3 y UT 4: Efectos económicos en general- Uso del Crédito Público, Canje de Deuda.

JUEVES 21 DE SETIEMBRE

FERIADO

LUNES 25 DE SETIEMBRE

UT 5: Poder fiscal, potestad Tributaria -Derecho Administrativo, Financiero y Tributario.

JUEVES 28 DE SETIEMBRE

Trabajo Practico N° 3: Diferencias entre impuestos: sobre consumo, etapa única, múltiples, acumulativas o no.

LUNES 2 DE OCTUBRE

UT 5 Principios de la Tributación. Derecho constitucional tributario

JUEVES 5 DE OCTUBRE

U.T.4 y UT 5: Teoría Promoción Fiscal - Práctico N ° 4: Promoción Fiscal – exportaciones beneficios.

LUNES 9 DE OCTUBRE

1° PARCIAL

JUEVES 12 DE OCTUBRE

U.T.5: Teoría General de los Impuestos- Impuestos en particular: Ganancias – Bienes Personales – Efectos económicos de estos impuestos.

LUNES 16 DE OCTUBRE

FERIADO

JUEVES 19 DE OCTUBRE:

Trabajo Práctico N° 5 - U.T. 5: Impuesto a las Ganancias, efectos económicos.

LUNES 23 DE OCTUBRE

RECUPERATORIO 1º PARCIAL

JUEVES 26 DE OCTUBRE

REVISIÓN AVANCES ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

LUNES 30 DE OCTUBRE

UT 5: Ganancia Mínima Presunta, IVA – efectos económicos

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

UT 5: Monotributo, Ingresos Brutos -Coparticipación Federal

LUNES 6 DE NOVIEMBRE

UT 5: – Imp. Provinciales: Inmobiliario, Patentes, Sellos y otros – Tasa Municipales

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

Repaso de Impuestos – Trabajo práctico Nº 6

LUNES 13 DE NOVIEMBRE

U.T.6: Administración Financiera Gubernamental

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE

Teoría Presión Fiscal – Curva de Laffer Practico Nº 7

LUNES 20 DE NOVIEMBRE

UT7: REGLAS MACROFISCALES

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE

Practico Nº 8 Artículos Preámbulo y Constitución Nacional relacionados con Fin. Pcas.

LUNES 27 DE NOVIEMBRE

2º PARCIAL

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

Exposición pública de la actividad pedagógica

LUNES 04 DE DICIEMBRE

Repaso, entrega notas parcial. Exposición actividad pedagógica

JUEVES 7 DE DICIEMBRE

Entrega parciales – revisión de notas

LUNES 11 DE DICIEMBRE

RECUPERATORIO 2º PARCIAL

JUEVES 21 DE DICIEMBRE

1º HABILITANTE